



Nota de prensa: Nueva York, a 4 de marzo de 2016

El Salvador ratifica el Estatuto de Roma y las Enmiendas de Kampala sobre crímenes de guerra y el crimen de agresión

ICC-ASP-20160304-PR1193



©United Nations/Win Khine

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma (“la Asamblea”), el Ministro Sidiki Kaba (“el Presidente”) acogió con satisfacción el depósito por parte de la República de El Salvador, el 3 de marzo de 2016, del instrumento de adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, así como del instrumento de ratificación de las enmiendas al Estatuto de Roma en relación con los crímenes de guerra y el crimen de agresión.

Los depósitos realizados por El Salvador elevan el número de Estados Partes en el Estatuto de Roma a 124, de las Enmiendas de Kampala sobre crímenes de guerra a 30, y de las Enmiendas de Kampala sobre el crimen de agresión a 28.

Los instrumentos de adhesión y ratificación fueron presentados por el Excmo. Señor Hugo Roger Martínez Bonilla, Ministro de Asuntos Exteriores de El Salvador, en presencia del Señor Stephen Mathias, Subsecretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas, en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo de Nueva York convocada especialmente para la ocasión por el Excmo. Señor Sebastiano Cardi, Vicepresidente de la Asamblea.

Durante la ceremonia de depósito, la Presidenta de la Corte, la Magistrada Silvia Fernández de Gurmendi, pronunció una declaración en vídeo en la que, junto a diversas declaraciones de Estados Partes, subrayó la importancia que reviste la decisión de El Salvador, no sólo para la región sino para el sistema del Estatuto de Roma en su conjunto.

Desde Dakar, el Presidente Sidiki Kaba manifestó:

“Celebro la unidad nacional que ha hecho posible la adhesión de El Salvador al Estatuto de Roma. Esta decisión de los salvadoreños marca su compromiso para con la prevención de los crímenes más atroces y su percepción del papel fundamental que, en este sentido, desempeñan el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional. Reitero la importancia de redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la expansión continua de la familia de Estados que cooperan en la lucha contra la impunidad, así como en la protección de las víctimas de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y el crimen de agresión.”

Declaración de la Magistrada Silvia Fernández de Gurmendi, Presidenta de la Corte
PDF - [English](#) | [Español](#) | [Français](#)
El video (enlace de descarga)

Estados Partes en el Estatuto de Roma
Colección de Tratados de las Naciones Unidas – Ratificación de lista de participantes

Enmienda al artículo 8
Colección de Tratados de las Naciones Unidas – Ratificación de lista de participantes

Enmiendas al crimen de agresión
Colección de Tratados de las Naciones Unidas – Ratificación de lista de participantes
